



VISTOS: 29 ABR. 2013 **DECRETO EXENTO N° 1.496**

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.518, de fecha 13.12.2012 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2013.
- 3.- Decreto Exento N° 061 de fecha 08.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones al Sr. Secretario Comunal de Planificación la facultad de firmar.
- 4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 5.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "**compra de materiales de librería Escuela G-600 Sta. Isabel**".
- 6.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
"**compra de materiales de librería Escuela G-600 Sta. Isabel**".

CONSIDERANDO:

Que; Es imperiosa, la necesidad de la Escuela G-600 Sta Isabel de contar con estos materiales para su correcto funcionamiento

Que; La cotizaciones presentadas se ajusta a lo presupuestado por este municipio para esta adquisición se encuentra respaldada en la a través de Orden de Compra informativa.

Que, el proveedor **FACHY COMERCIAL S.A. RUT 96.841.110-1** con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE,** Adjudicación **Compra de materiales de librería Escuela G-600 Sta. Isabel** Ley sep. A **FACHY COMERCIAL S.A. RUT 96.841.110-1.** Por un monto de \$ 1.593.605 Iva Incluido.

2.- **IMPUTASE,** el gasto que Representa este Decreto, a la cuenta 215.22.04.009 "Insumos repuestos y accesorios de computación" Y 215.22.04.001 "Materiales de oficina", presupuesto municipal de educación vigente para el año 2013.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MIGUEL BUENO FUENTES
JEFE DAEM



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RIG/NVT/GBT/ymo
DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem